



Mérida, Yucatán, a 26 de Mayo de 2018.

### COMUNICADO

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) tomó la declaración de seis personas detenidas en Teabo tras los disturbios ocurridos el día de ayer, con lo que se inició una queja para investigar una presunta detención arbitraria de autoridades policiacas.

El Secretario Ejecutivo y encargado de la Presidencia de la CODHEY, Miguel Óscar Sabido Santana informó que Visitadores de la Institución acudieron a la Agencia del Ministerio Público de Ticul para entrevistar a los seis hombres, quienes refirieron que fueron detenidos de manera arbitraria pues aseguran que no participaron en los disturbios y solo estaban de observadores.

De esta manera, se abrió un expediente para investigar las detenciones ocurridas ayer tras las protestas en el Palacio Municipal de la población.

Asimismo informó que desde el pasado martes se inició de oficio la queja por el fallecimiento de un ciudadano en la cárcel municipal de Teabo; dicha queja ya fue ratificada por la familia de la víctima.

El titular de la CODHEY indicó que se han solicitado informes tanto a la autoridad municipal de Teabo como a la Fiscalía del Estado, a fin de esclarecer el fallecimiento ocurrido en la cárcel municipal.

Sabido Santana pidió a los afectados y a la población en general recurrir a las instancias legales para esclarecer la causa de la muerte del detenido.

Y reiteró que nunca la violencia será un recurso para dirimir un conflicto ni tampoco intentar hacer justicia por propia mano.

Recordó que es derecho de todas las personas manifestarse y expresar sus puntos de vista e inconformidades, pero no deben caer en actos de violencia, vandalismo o destrucción de bienes públicos o privados, ya que estarían faltado a la legalidad.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL